



# **Propuesta Económica del desarrollo e implementación del sistema de recaudo del fomento cacaotero**

---

Junio 2024

28 de Junio del 2024

Señores  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS - FEDECACAO

## **I. Asunto**

Propuesta técnica del desarrollo e implementación del sistema de recaudo del fomento cacaotero

## **II. Escenario**

La Federación Nacional de Cacaoteros, en su intención de sistematizar los procesos de recaudo de la cuota de fomento ha requerido el desarrollo y la implementación de un sistema que permita a los agentes recaudadores, en este caso empresas que comercian el cacao en Colombia, poder informar y declarar a Fedecacao el valor recaudado de la contribución parafiscal de las compras realizadas cada mes por los comercios adscritos a Fedecacao.

Tomando como base los documentos compartidos por la Federación, las empresas que compran y comercializan el cacao mes a mes, llevan un control de las compras que realizan a agricultores y otros comercios y que en determinado momento del mes deben reportar sin falta a la Federación de cacao que funciona como ente administrador de los recursos parafiscales. Este proceso en este momento se realiza en parte de forma manual, donde los encargados de cada recaudador deben enviar a la Federación en un documento contable las relaciones de compras realizadas en el mes anterior junto a unos soportes de pago que certifican el cumplimiento de los procesos legales como comercializador de cacao.

Del lado de la entidad administradora es decir Fedecacao, existen unos pasos administrativos que deben ser acordados con el comercializador de cacao con el fin de llevar un control contable de los reportes realizados. En este escenario encontramos que cada comercializador debe solicitar a Fedecacao una factura única numerada al área de estadística y recaudos con el propósito que el recaudador realice los pagos pertinentes a su declaración mensual; Una vez el comercializador cumpla con estos procesos descritos, Fedecacao expide una certificación de paz y salvo al recaudador para sus posteriores actividades comerciales.

Descrito lo anterior, la Federación Nacional de Cacaoteros requiere del desarrollo de un sistema que permita a los agentes recaudadores sean compradores, comerciantes, exportadores, fabricas procesadoras de cacao, realizar cada una de las actividades y procesos estipulados por la Federación para la declaración de la cuota de fomento cacaotero de forma fácil y ágil a través de un servicio informático accesible desde internet.

### **III.Propuesta técnica**

Para el implementación del sistema de gestión y administración de recaudo de Fedecacao, se plantea el desarrollo de un sistema software web que permita a Fedecacao como ente administrador y a comerciantes del cacao automatizar los procesos de declaración ayudando al control de las actividades de declaración de la cuota de fomento y sus procesos administrativos adjuntos a la compra y comercialización del fruto de interés.

Para la solución tecnológica se contempla el desarrollo de los siguientes módulos:

#### **- Modulo de usuarios recaudadores:**

En la plataforma a desarrollar se contempla que todo recaudador sea comerciante, comprador, exportador o fabrica procesadora de cacao, debe estar registrado con una cuenta oficial creada por Fedecacao con el fin de parametrizar cada proceso y actividad que se realice dentro de la solución tecnológica, donde cada recaudador estará registrado con un Nit, Razon social, representante legal y cualquier otro dato relevante que para ustedes como Federación les resulte de interés.

Este modulo tiene el alcance de llevar un control administrativo Registro, consulta, edición de todos lo recaudadores y sus declaraciones con fines informativos y de control.

Este módulo permitirá que cada recaudador genere su firma digital para los términos legales que se requiera adjuntar en los formatos de declaración que la plataforma genera automáticamente.

Se podrá anexar cualquier soporte adicional que se requiera por parte del recaudador como por ejemplo formato de uso de datos o tratamiento de datos.

#### **- Modulo de usuarios administrativos**

Se conoce que dentro de una organización existe diferentes roles administrativos para diferentes propósitos internos, este modulo que será parametrizable de acuerdo a los propósitos de cada área de la Federación permitirá a cada rol cumplir con unos procesos o intereses determinados para la obtención, administración y gestión de la información de recaudo de los agentes recaudadores.

Este modulo tiene el alcance de llevar el control administrativo Registro, consulta, edición y bitácora de actividades de todos los usuarios administrativos que están registrados y cumplan alguna función administrativa dentro de la organización facilitando la auditoria de los procesos a controlar.

El administrador podrá validar la creación de usuarios nuevos en el sistema de acuerdo a las necesidades de la FEDERACIÓN, así como la edición, modificación y anulación de la información de los usuarios del sistema.

- Módulo de usuarios supervisores

Mediante este usuario se podrá dar facultad a las personas asignadas a ejercer un control y supervisión de la actividad registrada en la plataforma. Por lo general los usuarios supervisores tienen atributos de visores de la información, pero dependerá de las necesidades registradas los demás tributos que se requiera darle al usuario.

- Modulo de usuarios Visores

Se contempla la generación de usuarios internos o externos (personas o entidades) que requieran acceder a la información para visualizarla. Esto será parametrizado de acuerdo a las necesidades identificadas

- Modulo de recaudo

Consiste en una interfaz que se le ofrecerá al recaudador, tomando como base que el recaudador debe estar debidamente registrado en la plataforma, donde encontrara los medios para realizar sus reportes a Fedecacao declarando en tiempo real sus actividades comerciales y su retención de cuota de fomento. Dentro del módulo se contempla la generación automática de registros, soportes y/o paz y salvos requeridos, así como reportes de inactividad por parte de los recaudadores.

Este modulo permitirá a los recaudadores declarar la información relacionada a las compras de cacao cada mes de acuerdo a las políticas de declaración de fomento arrocerero estipulado por la Federación, así como el permitir que los agentes recaudadores puedan solicitar y realizar ediciones de los reportes siempre y cuando cumplan con las políticas de tiempo edición y anulación que determine la Federación.

Se realizará la generación de documento de compra de cacao a partir de la información registrada por los recaudadores (documento única nacional numerada).

Permitirá generar de forma automática los documentos de liquidación de la cuota de fomento de acuerdo a los formatos estandarizados desde cada cuenta

recaudadora ingresando a cada reporte generado y así dentro de cada reporte al momento de montar la información el sistema habilita al recaudador poder adjuntar documentos relacionados a la declaración realizada.

Los agentes recaudadora deberán cada mes informar su actividad de recaudo o no recaudo para este último caso la plataforma tendrá la opción donde los recaudadores podrán informar que durante el periodo de tiempo de declaración no realizaron compra de cacao y automáticamente se tomará como un reporte de inactividad, lo cual permitirá la expedición de un certificado de inactividad.

La plataforma permite parametrizar tiempos de reporte y fechas límites de edición, permitiendo al recaudador adicionar o editar la información de compras que ha realizado en un periodo de tiempo. Estas fechas límite se deben estipular por la FEDERACIÓN.

La plataforma permitirá generar un reporte de los recaudadores y las declaraciones que están en mora, así como la funcionalidad que permita registrar un acuerdo de pago con la Federación, lo anterior mediante la asignación de un atributo a un reporte donde se habilite al usuario relacionar los pagos respectivos de acuerdo a dicho acuerdo.

La plataforma co-RECAUDO tiene validaciones que verifican que al momento del recaudador subir la información se detecte si hay duplicidad de facturas, además se puede parametrizar los rangos de precio de la compra de cacao, y precisión de localidades (municipios y departamentos) en el ámbito nacional.

La plataforma permitirá al recaudador hacer las declaraciones extemporáneas pudiendo identificar el mes y el año en el cual será registrada esa compra de CACAO y se registrará como un reporte distinto al existente si lo hay.

#### - Modulo de pagos

Al automatizar los procesos de declaración y para ofrecer una mejor agilidad este modulo permite a los recaudadores realizar los pagos de la cuota de fomento cacaotero por medio de PSE (Sistema de pago electrónico que opera en Colombia que le permite a las empresas ofrecer a sus clientes la posibilidad de realizar pagos o compras a través de Internet) de forma personalizada a cada reporte registrado en la plataforma.

Este modulo de pagos junto al modulo de recaudo tiene inmersa una funcionalidad de liquidaciones automáticas de acuerdo a la parametrización que se le de, es decir, como hemos observado en sus documentos, los recaudadores tienen una fecha límite cada mes para cumplir con el reporte y pago de su actividad comercial y en el momento que no cumplan esta fecha estipulada se empezará a contabilizar unos intereses por mora, así cada día que vaya pasando en mora un reporte, la plataforma de forma autónoma realiza las liquidaciones por mora y se asocia al rubro por cobrar al momento del usuario entrar a PSE a pagar, permitiendo tanto a recaudadores como al

área administrativa de la Federación poder llevar un control de la cartera en mora. La plataforma permitirá descartar la factura con los intereses generados por mora.

Dentro de este modulo y junto al de recaudo, la plataforma genera los comprobantes requeridos por la Federación (soportes de paz y salvo para exportaciones y ventas nacionales o cualquier soporte que sea útil para su control).

Para intereses contables, la plataforma cuenta con un sistema de notificaciones según la división o área de la Federación a la que es de interés cualquier acción realizada dentro de la plataforma, es decir, en el caso de los pagos cuando el recaudador hace uso de la pasarela de pagos en línea para el pago de un reporte realizado, el sistema notifica vía email a las áreas responsables de la Federación para continuidad al proceso contable enviando los comprobantes y datos de la transacción realizada.

Este modulo de pago al estar enlazado al sistema de pagos virtuales PSE automáticamente toma la información del comprobante de pago respectivo y lo relaciona a la declaración y al agente recaudador con la información de la transacción realizada.

Cuando se genere pago mediante consignación directa en oficinas bancarias, el recaudador tendrá la posibilidad de adjuntar ese comprobante de pago a través de un documento PDF para ser notificado a la FEDERACIÓN y realizar la validación respectiva para la aceptación o rechazo de la misma.

#### - Módulo de métricas

Entendiendo que al ser un ejercicio de control de un recurso que se encuentra consagrado en la ley, consideramos que puede ser de interés para la Federación contra con la visualización rápida y en tiempo real de métricas de las variables que representen mayor interés como por ejemplo: comportamiento del recaudo en temporalidades ajustables, comportamiento por usuario, agrupamiento de datos por departamento, municipio, entre otras que se definan teniendo en cuenta que la fuente son los datos captados por la plataforma en los otros módulos.

Dentro de este módulo de acuerdo a la necesidad se plantea el desarrollo de un recurso adicional exportador de información para poder ingresar datos históricos referentes a el recaudo como de las importaciones y exportaciones desde sistemas externos para poder contar con métricas que permitan ver comportamientos en el tiempo.

Este modulo es escalable a las necesidades de la Federación y permite parametrizar cualquier tipo de reporte que se determine en la fase de análisis del proyecto, donde se identificaran los datos, modo y formatos que se requieren para cada uno.

Entendiendo que la funcionalidad de la plataforma permitirá obtener información de interés para la FEDERACIÓN para el caso de variables relacionadas con el precio, la producción, las exportaciones y demás se contempla la generación de tableros de visualización de acuerdo con la información generada por la plataforma y la proporcionada por la FEDERACIÓN.

#### CONSIDERACIONES:

Se establecerán medidas de control de ingreso a través de la asignación de usuario y contraseña, esto será validado contra una base de datos proporcionada por la FEDERACIÓN para conceder el acceso a los usuarios designados.

Se contará con un sistema de restablecimiento de contraseña que hace uso de los servicios de correo electrónico para sus notificaciones de acuerdo a los dispuesto por la FEDERACIÓN, para usuarios internos y para usuarios externos de acuerdo a la base de datos aportada.

La plataforma CO-RECAUDO cuenta en su sistema base que hace registro de cada acción de los usuarios, por tanto dentro dentro de cada usuario registrado de cada rol se contará con la información con, detallando fecha, hora y acción para fines de control y seguimiento.

#### **IV. Propuesta tecnológica**

En este ítem se especifica una solución conceptual de los recursos de computo necesarios para la implementación de la solución tecnológica descrita en los puntos anteriores.



### Nube de recursos de computo en Amazon Web Services:

esta constituida por

- Instancias de aplicaciones basadas en micro servicios para el alojamiento y procesamiento funcional de los componentes que conforman el software a desarrollar.
- Instancias RDS, que alojan el sistema administrador de base de datos, repositorio donde se almacenara la información de la solución tecnológica.
- Buckets de almacenamiento, repositorio donde se almacenaran todos los documentos asociados (imágenes, documentos de texto, documentos contables, etc) a la solución tecnológica.

De acuerdo a los servicios tecnológicos de la federación en este punto se puede contemplar el uso de tecnológicas de proxy y apuntamientos a dominios para el direccionamiento de los servicios.

### Componentes externos:

Son todos los sistemas asociados a la solución tecnológica planteada que adicionan funcionalidad en cumplimiento de lo propuesto.

- PSE Sistema de pago electrónico que opera en Colombia que le permite a las empresas ofrecer a sus clientes la posibilidad de realizar pagos o compras a través de Internet.

### Usuarios del sistema:

Son todas aquellas personas que están involucradas en el desarrollo de los procesos que ofrece la solución tecnológica.

- usuarios administradores: todas las personas que están involucradas en el proceso de administración de reportes.
- Usuarios supervisores: Quienes deban hacer seguimiento del proceso para su control.
- Usuarios visores: Las personas y/o entidades que se designen tienen permiso de ver la información más no manipularla.
- Usuarios recaudadores: todos los comerciantes, compradores, exportadores o fabricas procesadoras de cacao que tienen como compromiso realizar el reporte y pago de la cuota de fomento cacaotero.



## **V. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

SONDETCH en sus buenas practicas en la ejecución de proyectos de tecnología se basa en una metodología de desarrollo LEAN. Esta metodología permite la interacción ágil entre ustedes como Fedecacao y nosotros como proveedor tecnológico, en donde debemos pasar por unas fases establecidas para lograr los mejores resultados.

Estas fases son en conjunto desarrollo entre las partes y deben ser ejecutadas en su totalidad y la federación nacional de cacaoteros debe asignar personal de la federación como usuarios lideres con capacidad de decisión para el desarrollo del proyecto.

### **Fase de análisis:**

Se destina a la obtención de los requerimientos funcionales de la solución a desarrollar, consiste en establecer reuniones con cada uno de los usuarios involucrados en los procesos de recaudo de fomento arrocero.

### **Fase de diseño:**

Teniendo claro las necesidades obtenidas en la fase de análisis, SONDETCH inicia el proceso de diseño y creación conceptual de la solución tecnológica, determinando tecnologías y componentes necesarios para la implementación de la solución a plantear.

### **Fase de desarrollo:**

Fase que realiza SONDETCH que consiste en la creación del software planteado en la fase de diseño.

### **Fase de pruebas:**

Fase que se desarrolla en conjunto entre Fedecacao y SONDETCH para realizar las pruebas funcionales, pruebas de carga y pruebas de usabilidad de una versión inicial del software desarrollado para la Federación Nacional de Cacaoteros.

### **Fase de Implementación:**

Habiendo obtenido una versión completa del software de recaudo y así vez una aprobación por parte de Fedecacao, SONDETCH realiza la configuración de los recursos AWS para la implementación del software desarrollado.

Se procederá a la parametrización y configuración del sistema de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Una vez realizada esta actividad se procederá a una prueba de funcionamiento del software con los usuarios de prueba de que defina la FEDERACIÓN.

De la misma manera se realizará una capacitación a los funcionarios responsables de FEDECACAO; en la operación de los módulos, con el propósito de transferir la operatividad de la misma si la FEDERACIÓN así lo requiere.

**Fase de entrega:**

Implementado y puesto en producción el software de recaudo, se realizara el lanzamiento de la plataforma para que sea ofrecido a sus interesados y empiece a cumplir con su funcionamiento.

Se hará entrega de un manual del usuario que describa el uso de la plataforma en cada uno de los modelos y procesos que se deben cumplir por parte de los usuarios.

**Fase de Capacitación:**

Se realizará una capacitación en el funcionamiento de la plataforma para los usuarios interesados y desde los roles de operatividad de cada uno (administrador, Usuario externo, auditor, etc.) en la modalidad que la Federación establezca.

**VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto se desarrollará en 7 meses en donde se pasará por todas las fases descritas en el ítem V.

| ETAPA   | TIEMPO DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE  | DOCUMENTOS/ ENTREGABLES   |
|---|---------------------|--|---|
| Análisis de requerimientos                      | 5 semanas           | <ul style="list-style-type: none"><li>Personal de Fedecacao</li><li>Analista SONDETC</li></ul>             | <ul style="list-style-type: none"><li>Modelado del negocio</li><li>Documento de Visión</li></ul>  |
| Diseño tecnológico y estructural de la solución | 4 semanas           | <ul style="list-style-type: none"><li>Arquitecto tecnologico SONDETC</li></ul>                             | <ul style="list-style-type: none"><li>Documento diagrama de componentes</li><li>Modelo estructura de los datos</li><li>Diagrama de casos de uso</li></ul> |
| Desarrollo del software                         | 8 semanas           | <ul style="list-style-type: none"><li>Equipo de desarrollo SONDETC</li></ul>                               | <ul style="list-style-type: none"><li>Versión beta del software</li></ul>   |
| Pruebas del Software                            | 2 semanas           | <ul style="list-style-type: none"><li>Personal de Fedecacao</li><li>Equipo de desarrollo SONDETC</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Encuesta de usabilidad y percepción del software</li></ul>  |
| Implementación del software                     | 1 semana            | <ul style="list-style-type: none"><li>Equipo de desarrollo SONDETC</li></ul>                               | <ul style="list-style-type: none"><li>Arquitectura de los recursos de computo</li><li>Manual de despliegue</li></ul>                                      |

| ETAPA                | TIEMPO DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE  | DOCUMENTOS/ ENTREGABLES   |
|----------------------|---------------------|--|---|
| Capacitaciones       | 5 semanas           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de Fedecacao</li> <li>Agentes recaudadores de cacao</li> <li>Equipo de desarrollo SONDECH</li> </ul> | - Repositorio multimedia de grabaciones de las capacitaciones hechas. |
| Entrega del proyecto | 1 día               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia del proyecto Fedecacao</li> <li>Gerencia del proyecto SONDECH</li> </ul>                             | - Acta de entrega del proyecto  |

## VII. INVERSIÓN

### A. Desarrollo y adecuación funcional de la plataforma CO-Recaudo a las necesidades de FEDECACAO:

| RUBRO  | VALOR                 |
|--|-----------------------|
| Desarrollo funcional a medida de las necesidades de FEDECACAO                                      | \$ 170.340.000        |
| Infraestructura y mantenimiento AWS, y soporte y mantenimiento del software.                       | \$ 41.700.000         |
| Recurso adicional que contempla la inclusión de información anterior para la obtención de métricas | \$ 10.000.000         |
| <b>SUBTOTAL (Antes de impuestos)</b>   | <b>\$ 222.040.000</b> |
| <b>IVA (19%)</b>   | <b>\$ 42.187.600</b>  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 264.227.600</b> |

#### Forma de pago:

Pago inicial por el 60% del valor total posterior firma de orden de servicios o contrato y presentación y aprobación de cronograma de ejecución del proyecto.

Pago Final correspondiente al 40% restante una vez se de la aceptación del producto a satisfacción.

## **B. Escenarios de uso de la plataforma:**

### **1. Adquisición de licencia anual:**

| <b>RUBRO</b>   | <b>VALOR</b>         |
|--|----------------------|
| Licencia de uso software (mantenimiento y soporte de la plataforma Co-Recaudo e infraestructura y mantenimiento de AWS). | \$ 44.600.000        |
| <b>SUBTOTAL (Antes de impuestos)</b>   | <b>\$ 44.600.000</b> |
| <b>IVA (19%)</b>   | <b>\$ 8.474.000</b>  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 53.074.000</b> |

**\*El pago garantiza el uso anual de los servicios que ofrece la plataforma a usuarios internos y externos.**

**\*Cualquier requerimiento funcional adicional será sujeto de un cobro extra.**

#### **Forma de pago:**

100% del pago para adquisición de derechos de uso de la plataforma desarrollada incluyendo soporte de la misma.

### **2. Adquisición de plataforma desarrollada:**

| <b>RUBRO</b>   | <b>VALOR</b>          |
|--|-----------------------|
| Adquisición copia de uso del software CO-Recaudo (Unico pago)      | \$ 804.200.000        |
| Infraestructura AWS, mantenimiento y soporte (pago anual opcional) | \$ 33.900.000         |
| <b>SUBTOTAL (ANTES DE IMPUESTOS)</b>                               | <b>\$ 838.100.000</b> |
| <b>IVA (19%)</b>   | <b>\$ 159.239.000</b> |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 997.339.000</b> |

**\*Si se toma esta opción se deduce la inversión inicial del Desarrollo y adecuación funcional de la plataforma CO-Recaudo a las necesidades de FEDECACAO.**

**\*El servicio de mantenimiento, almacenamiento, soporte tiene un valor anual y esta sujeto a variaciones de acuerdo a factores como el tráfico de uso, cambios de políticas de uso en AWS, y demás costos asociados que no sean competencia directa de Sondetech, pero que sean necesarios para la operatividad de la plataforma.**

**Forma de pago:**

A conveniencia de las partes.

**VIII. TERMINOS CONTRACTUALES**

- Se garantizará garantizar la operabilidad total de la herramienta y sus módulos; los servicios de mantenimiento estarán incluidos en el contrato por el periodo que se establezca contractualmente así como el soporte técnico de modo que garanticen la operación continua de la herramienta T.I, durante las fases descritas en esta propuesta y hasta la terminación del contrato.
- La incorporación de mejoras, nuevas versiones serán objeto de una nueva fase de desarrollo la cual tendrá costos asociados adicionales, si así lo requiere la Federación. Lo anterior tomando en cuenta el documento visión desarrollado en la fase de análisis en el cual se determina el alcance y los objetivos del presente proyecto; así todo lo que se encuentre fuera de este documento será objeto de lo descrito inicialmente.
- La garantía de la funcionalidad del software se establecerá de común acuerdo con la federación y quedará estipulada en el contrato. Este post desarrollo no hace parte del periodo de tiempo estipulado para la implementación y el desarrollo de los módulos.
- El oferente debe velar por la confidencialidad y la reserva de la información que maneje en el desarrollo e implementación del producto para el Recaudo de la Cuota de Fomento Cacaotero.
- En el caso de la adquisición de software se generará un API REST que describe la documentación del software bajo los términos establecidos por la FEDERACIÓN.
- CO-Recaudo es un software base que se ha desarrollado por SONDETCH y que se adecuara a las funcionalidades específicas de la Federación Nacional de Cacaoteros, por ende la propiedad intelectual y funcional de la placa base es de la empresa SONDETCH, todas las adiciones que se hagan para cumplir los requerimientos de la FEDERACIÓN y la adecuación del sistema es propiedad de FEDEACACAO al tratarse de una obra por encargo.
- SONDETCH otorgara a la Federación Nacional de Cacaoteros unos derechos de operatividad y uso del software CO-Recaudo en su placa base que habilita a Fedecacao al momento de requerir edición y adición de funcionalidades enmarcadas en las necesidades naturales de escalamiento funcional de Fedecacao.
- En el Marco de adición o edición de nuevas funcionalidades y que estas sean desarrolladas por un proveedor que no sea la empresa SONDETCH o el equipo de IT y desarrollo de software de Fedecacao, la Federación Nacional de Cacaoteros

debe tomar todas las medidas respectivas para la protección y aseguramiento de los derechos comerciales, patrimoniales e intelectuales de la empresa SONDEATCH.

- La Federación Nacional de Cacaoteros no podrá comercializar o replicar copias de la placa base o derivados de la plataforma CO-Recaudo sin previa autorización de SONDEATCH.
- Toda adición o cambio que realicen de la plataforma CO-Racaudo y que sea desarrollada por personal de la Federación Nacional de Cacaoteros podrá ser registrada ante derechos de autor como **obra derivada** de la placa base de Co-Recaudo en términos de usabilidad de un software ya registrado.
- SONDEATCH se alinea a la política de tratamiento de datos que la FEDERACIÓN contemple y de acuerdo a lo que quede plasmado en el contrato no hará uso de la información proporcionada para fines diferentes al objeto del mismo.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES DIRIGIDO A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS DE COLOMBIA EN FIGURA DE PLANTEAMIENTO A UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, CUALQUIER REPLICA A UN TERCERO O USO INDEBIDO ESTA PROHIBIDO.



LEONARDO CONDE

*Representante legal*

**Sondetch Sas**


*Nit: 901761601-1*



# Brayan Leonardo Conde Guerrero

Administrador de empresas con un MBA en Digital Business (en curso) enfatizado en la transformación digital de los procesos y estratégicos comerciales de las empresas tradicionales

## Contacto

 Valencia, España

 [sondetch@gmail.com](mailto:sondetch@gmail.com)

## Idiomas

Español, Lengua materna

Ingles 82

Intermedio avanzado

## Habilidades

- Administración y gestión de empresas.
- Desarrollar acciones ejecutivas.
- Análisis de estados empresariales,
- Visión estratégica para la toma de decisiones

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Representante legal** 10.2023 - Presente  
**Sondetch S.A.S**

- Representante legal

**Supervisor.** 01.2023 - 06.2023  
**Sedial S.A**

- Asignación de personal para tareas de recepción de producto terminado en planta de producción.
- Revisión de indicadores de producción.
- Planificación en el sistema de despachos en planta.
- Gestión de la producción.

**Analista de inventarios.** 01.2023 - 06.2023  
**Bless Manufacturing Industry S.A.S**

- Analista y planificador de distribuciones de materias primas.
- Realización de curvas de producción y distribución a clientes.
- Auditor documental.

## ESTUDIOS

- **MBA Digital Business** - Universidad de Valencia, España. (En estudio)
- **Administrador de empresas** - Universidad Francisco de Paula Santander.
- **Profundización gerencia integral** - Universidad Francisco de Paula Santander






# Raúl Antonio Mora

Ingeniero de sistemas, con certificación ISTQB en calidad de software, con 8 años de experiencia en proyectos de tecnología aplicando metodologías ágiles

## Contacto

 Bogota, Colombia

 [sondetch@gmail.com](mailto:sondetch@gmail.com)

## Idiomas

Español, Lengua materna

Ingles 90

Intermedio avanzado

## Habilidades

- Experiencia técnica y alto conocimiento del proceso QA.
- Orientar y mantener un enfoque constante en la calidad de un producto de software.
- Observador al detalle de los componentes técnicos y funcionales de las soluciones software.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

**QA Test Analyst.** 07.2017 - Presente  
**Globant**

### Proyecto Mobile Chari - [Southwest Airlines](#):

El Proyecto CHAPI permite a usuarios del sistema, realizar reservas de vuelos teniendo en cuenta aspectos como la acumulación y canje de millas, y también consultar los mejores precios para un mismo destino.

### Proyecto Disney AdSales - [The Walt Disney Company](#):

Sistema para la definición roles y asignación de tareas administrativas en torno a la forma de gestionar a los usuarios asesores de la compañía The Walt Disney.

### Proyecto SoFi - [Galileo Financial Technologies](#):

Plataforma de pagos digitales de Galileo que permite una funcionalidad crítica similar a la de las cuentas de cheques y ahorros a través de sus potentes API abiertas, proporcionando a las empresas una forma sencilla de crear sofisticados servicios financieros para consumidores y B2B.

## ESTUDIOS

- **Scrum Master** - *International Scrum Institute*
- **Ingeniero de sistemas** - *Universidad Francisco de Paula Santander.*
- **ISTQB** - *International Software Testing Qualifications Board*

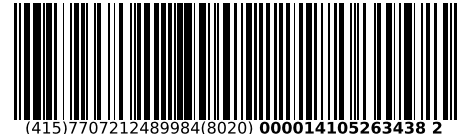




2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

141052634382



(415)7707212489984(8020) 000014105263438 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 6 1 6 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SONDETECH S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 45 A NO. 93 201

42. Correo electrónico

SONDETECH@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 4 9 5 4 4 0

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 1

2 0 2 3 1 0 0 6

0

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código          

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN EFECTOS

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código            
         

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 30 / 13 : 35: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

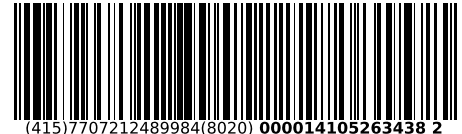
984. Nombre CONDE GUERRERO BRAYAN LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141052634382



(415)7707212489984(8020) 000014105263438 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 6 1 6 0 1 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento                   | 1. Constitución     | 2. Reforma |                        |             |
|-----------------------------|---------------------|------------|------------------------|-------------|
| 71. Clase                   | 0 4                 |            | 82. Nacional           | 1 0 0 %     |
| 72. Número                  |                     |            | 83. Nacional público   | 0 . 0 %     |
| 73. Fecha                   | 2 0 2 3 , 1 0 0 4   |            | 84. Nacional privado   | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría       |                     |            | 85. Extranjero         | 0 %         |
| 75. Entidad de registro     | 0 3                 |            | 86. Extranjero público | 0 . 0 %     |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 2 3 , 1 0 0 6   |            | 87. Extranjero privado | 0 . 0 %     |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 7 6 8 6 4 6 1 2 |            |                        |             |
| 78. Departamento            | 0 5                 |            |                        |             |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 0 1               |            |                        |             |
| Vigencia                    |                     |            |                        |             |
| 80. Desde                   | 2 0 2 3 , 1 0 0 4   |            |                        |             |
| 81. Hasta                   | 9 9 9 9 , 1 2 3 1   |            |                        |             |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1    | 8 1               | 2 0 2 4 , 0 3 2 1          |   | -      |
| 2    |                   |                            |   | -      |
| 3    |                   |                            |   | -      |
| 4    |                   |                            |   | -      |
| 5    |                   |                            |   | -      |

Vinculación económica

|   |  |   |         |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica   | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV. |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |  |   |         |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |         |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |  |   |         |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141052634382



(415)7707212489984(8020) 000014105263438 2

|   |            |  |                              |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)<br>9 0 1 7 6 1 6 0 1 | 6. DV<br>1 | 12. Dirección seccional<br>Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico<br>1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

Representación

|   |  |  |                                |
|---|--|--|--------------------------------|
| 98. Representación<br>REPRS LEGAL PRIN            | 1 8  | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 2 3 1 0 0 6 |                                |
| 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadaní 1 3 | 101. Número de identificación<br>1 0 9 0 4 0 6 8 6 3 | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional                   |                                |
| 104. Primer apellido<br>CONDE                     | 105. Segundo apellido<br>GUERRERO                    | 106. Primer nombre<br>BRAYAN                                 | 107. Otros nombres<br>LEONARDO |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)    | 109. DV  | 110. Razón social representante legal                        |                                |

|  |   |                                       |                                    |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |

|  |   |                                       |                                    |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |

|  |   |                                       |                                    |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |

|  |   |                                       |                                    |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                       |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                               | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                    | 107. Otros nombres                 |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 110. Razón social representante legal |                                    |